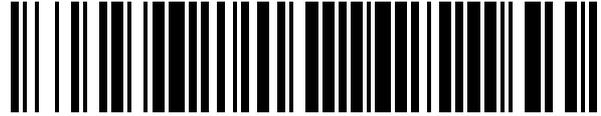


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 249 234**

21 Número de solicitud: 202030872

51 Int. Cl.:

**E04B 2/74** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**12.05.2020**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**09.07.2020**

71 Solicitantes:

**DOMINGO RIVAS, Alberto (100.0%)  
CAMINO DE LA DESVIACION 6 BAJO 1  
29016 Málaga ES**

72 Inventor/es:

**DOMINGO RIVAS, Alberto**

74 Agente/Representante:

**SALAS MARTIN, Miguel**

54 Título: **MAMPARA DE SEGURIDAD PARA PLAYAS, PISCINAS Y TERRAZAS**

**ES 1 249 234 U**

## **DESCRIPCIÓN**

Mampara de seguridad para playas, piscinas y terrazas

### **5 SECTOR DE LA TÉCNICA**

La presente invención se refiere a una mampara de seguridad para playas, piscinas y terrazas, cuya evidente finalidad es la de permitir respetar las medidas sanitarias de distanciamiento.

10

El dispositivo de la invención permite asimismo ofrecer una barrera contra el viento, ideal en playas y estaciones de esquí.

15

El objeto de la invención es proporcionar un dispositivo fácil y rápido de implantar y desimplantar.

### **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

20

Si bien en el ámbito de la hostelería se conocen mamparas destinadas a delimitar las zonas de terraza de bares y restaurantes, se trata de elementos ideados con un carácter inamovible, es decir que no están pensados para ser montados y desmontados constantemente, por lo que su aplicación en otros ámbitos resulta inviable, como por

25

ejemplo su uso en playas y similares.

### **EXPLICACION DE LA INVENCION**

30

La mampara de seguridad para playas, piscinas y terrazas que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz que la hace sumamente versátil, fácil de implantar y desimplantar y con una ocupación volumétrica mínima en situación inoperante.

35

Para ello, y de forma más concreta, la mampara de la invención centra sus características en que presenta una estructura a base de dobles paneles, que se vinculan entre sí formando un ángulo obtuso, mediante herrajes con medios de abisagramiento, así como por sus extremos a una serie de postes, con elementos simples de apoyo, reduciendo así el número de postes necesarios, y de manera que en virtud de su distribución forman un contorno semi-cerrado, hexagonal, de modo que basta con una única base de sustentación pesada para estabilizar el conjunto, vinculada a uno de los postes, pudiendo el resto de postes incorporar elementos de apoyo simples y por tanto más ligeros y desplazables, o bien prescindir de dicha base de sustentación pesada, si se vincula el conjunto a un elemento resistente existente, como por ejemplo una sombrilla con una robusta base de sustentación.

De esta manera, se consigue compartimentar el espacio disponible en base a una estructura ligera a base de paneles, postes, herrajes y en algunos casos una base de sustentación de hormigón o similar, permitiendo asegurar una distancia de seguridad entre usuarios o clientes, fácilmente implantables en terrazas, playas, piscinas, estaciones de esquí y similares.

Los postes podrían opcionalmente ser telescópicos en orden a regular el posicionamiento de los paneles de metacrilato u otro material transparente, los cuales no tienen por qué afectar a toda la longitud de los postes, pudiendo distribuirse exclusivamente sobre su zona media superior, la más expuesta a posibles contagios, permitiendo así ahorrar material.

En cuanto a la distribución de las mamparas formando un contorno semi-cerrado hexagonal, la misma permite maximizar la superficie disponible, al poder formarse una malla de receptáculos hexagonal con las mamparas, facilitando los accesos a las zonas comunes.

El dispositivo así descrito permite además de asegurar el distanciamiento social, ofrecer una barrera frente al viento y consecuentemente frente a la arena o la nieve, muy interesante para dichos ámbitos.

## **BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de una mampara de seguridad para playas, piscinas y terrazas realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de la aplicación del dispositivo de la invención de forma unitaria en una playa.

15 Las figuras 3 y 4.- Muestran dos ejemplos de distribución de las mamparas de la invención en una playa formando múltiples habitáculos con zonas comunes para acceso a los mismos y salida hacia el mar/paseo marítimo.

## **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

20 A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como la mampara de seguridad para playas, piscinas y terrazas de la invención se constituye a partir de una serie de paneles, concretamente cinco paneles (1) de naturaleza transparente, como por ejemplo metacrilato u otro material similar, paneles que están destinados a distribuirse en planta formando un hexágono, con uno de sus lados abiertos, de manera que dichos paneles se soportan  
25 mediante postes simples (2) y un poste principal (2' o 2'') asociado a una base de apoyo robusta (3), como un bloque de hormigón, o bien el poste principal (2'') se materializa en un elemento ya existente y bien cimentado o estabilizado, como por ejemplo una sombrilla.

30 De esta forma, el resto de postes simples (2) podrán disponer de una base de apoyo sencilla (4) siendo fácilmente desplazables en las maniobras de plegado del dispositivo.

Los paneles (1) no tienen por qué estar todos ellos sustentados por dos postes, uno a cada extremo del mismo, sino que podrá minimizarse el número de postes requeridos haciendo

que los paneles se vinculen de dos en dos mediante medios de abisagramiento (5), de modo que la arista definida por dichos medios de abisagramiento no requiera de un poste de sustentación, pudiendo así reducirse el número de postes simples (2) a tres.

- 5 En cualquier caso, los paneles se unirán a estos postes igualmente de forma articulada, en orden a poder plegar de forma cómoda rápida y sencilla la estructura, ya que, tal y como se ha comentado anteriormente, la misma solo dispone de un elemento de sustentación robusto y pesado, que será sobre el que se pliegue el resto de la estructura, de modo que el resto de postes presentan simples bases de apoyo con un reducido peso y sin medios que vinculen dicha base de forma inamovible al suelo, por lo que la misma es fácilmente desplazable cuando se requiera.
- 10

- Tal y como se ha descrito con anterioridad, la altura de los paneles puede extenderse a toda la longitud de los postes, o extenderse desde su tramo medio inferior hasta su extremo superior, mientras que los postes podrían presentar un carácter telescópico en orden a regular la altura o zona de protección de las mamparas o paneles (1), en función de si sus usuarios se disponen sentados, tumbados o de pie, cuando dichos paneles no afecta a la totalidad de la longitud de los postes.
- 15

20

## REIVINDICACIONES

1<sup>a</sup>.- Mampara de seguridad para playas, piscinas y terrazas, caracterizada por que se constituye a partir de cinco paneles (1) de naturaleza transparente, que en situación de montaje se distribuyen en planta formando un hexágono, con uno de sus lados abiertos, paneles que se soportan articuladamente mediante postes simples (2) y un poste principal (2' o 2'') asociado a una base de apoyo robusta (3), de modo que los postes simples sean desplazables en las maniobras de plegado del conjunto, con la particularidad de que los paneles son susceptibles de vincularse de dos en dos mediante medios de abisagramiento (5) sin poste de sustentación en dicha zona de abisagramiento.

2<sup>a</sup>.- Mampara de seguridad para playas, piscinas y terrazas, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado por que la base de apoyo robusta (3) para el poste principal (2') es un bloque de hormigón.

3<sup>a</sup>.- Mampara de seguridad para playas, piscinas y terrazas, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado por que el poste principal (2'') se materializa en un elemento existente y cimentado o estabilizado, tal como el poste de una sombrilla.

4<sup>a</sup>.- Mampara de seguridad para playas, piscinas y terrazas, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado por que los paneles (1) presentan la misma altura que los postes de sustentación de los mismos.

5<sup>a</sup>.- Mampara de seguridad para playas, piscinas y terrazas, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado por que los paneles (1) se extienden desde la zona media inferior hasta el extremo superior de los postes de sustentación de los mismos.

6<sup>a</sup>.- Mampara de seguridad para playas, piscinas y terrazas, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado por que los postes presentan un carácter telescópico.

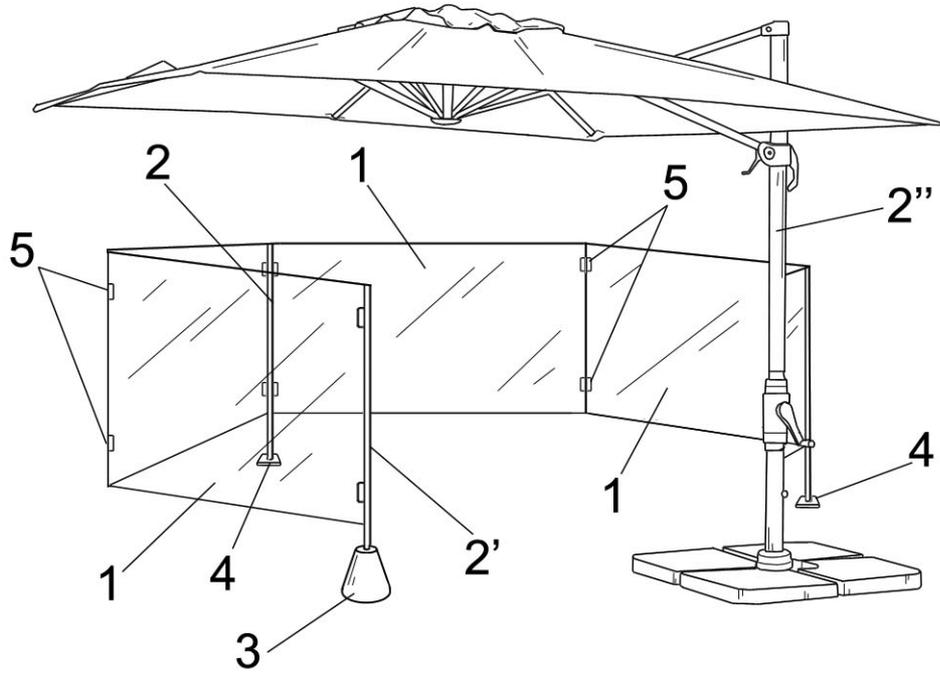


FIG. 1

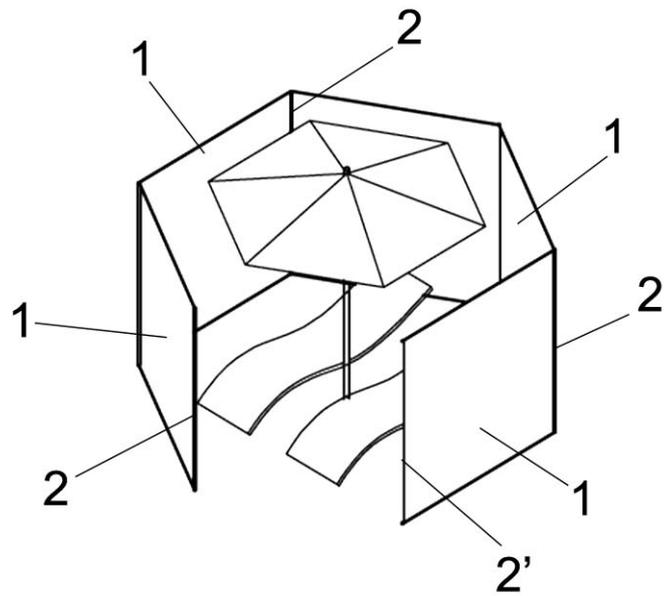


FIG. 2

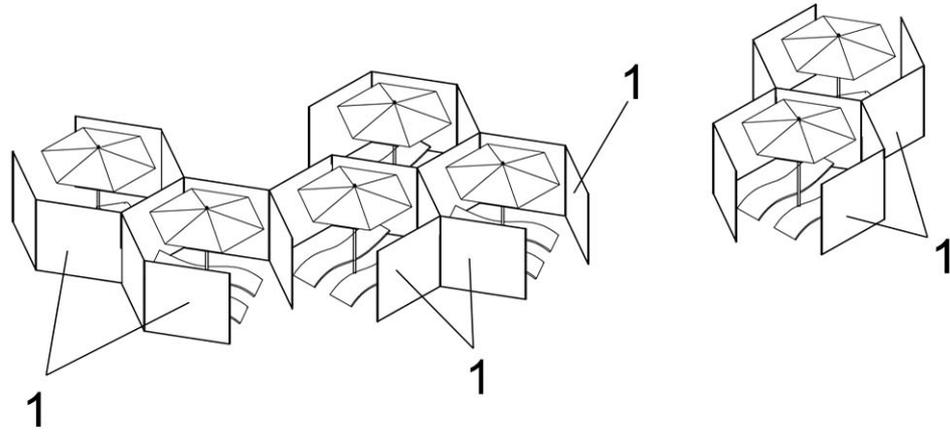


FIG. 3

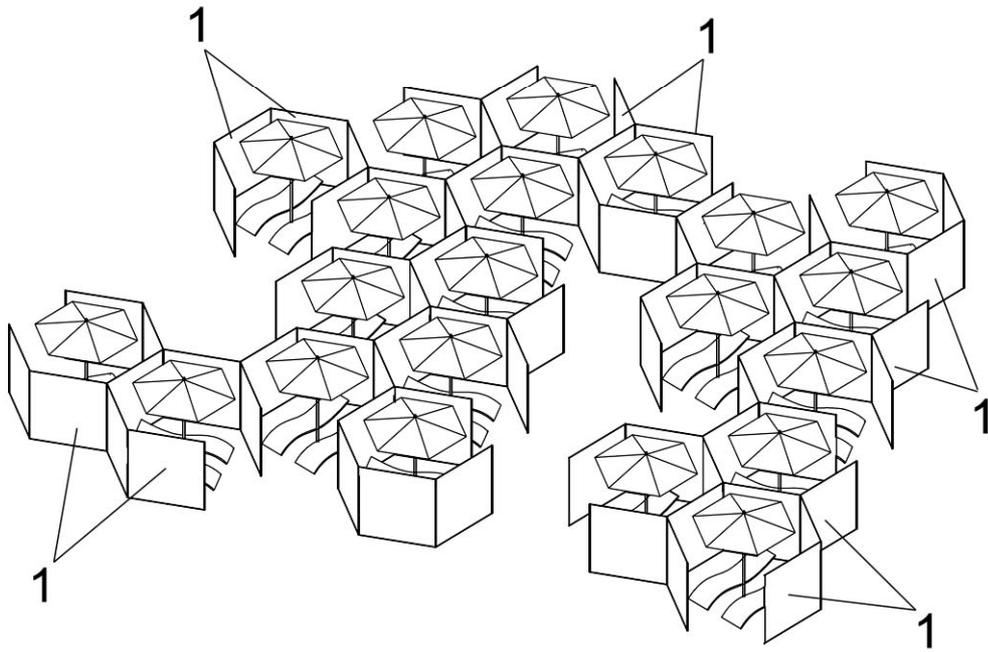


FIG. 4